

OF. ORD.: N° 193193

ANT.: No hay.

MAT.: Invita a conformar Comité Operativo Plan de Descontaminación por clorofila "a", transparencia y fósforo disuelto de la cuenca del lago Villarrica.

SANTIAGO, 09 JUL 2019

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, mediante el presente, tengo el agrado de invitarle a ser miembro del Comité Operativo Ampliado para la elaboración del Anteproyecto del "Plan de Descontaminación por clorofila "a", transparencia y fósforo disuelto de la cuenca del lago Villarrica", en base a los siguientes antecedentes:

1. La publicación en el Diario Oficial del Decreto N°43 con fecha 6 de agosto de 2018, el cual que declara Zona Saturada por Clorofila "a", transparencia y fósforo disuelto a la cuenca del lago Villarrica y la Resolución de Inicio N°1.066 para el proceso de elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación.
2. El artículo 7° del D. S. N°38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el "Reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión", establece que el Ministro creará y presidirá comités y subcomités operativos que intervengan en la dictación de una determinada norma o de un grupo de normas afines. Adicionalmente, este mismo reglamento señala que el Ministro podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado constituido por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado, que serán designados por el Ministro a propuesta del Comité Operativo.
3. La Resolución N°0158 de fecha 22 de febrero de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que conformó el Comité Operativo para la elaboración del plan de Descontaminación por Clorofila "a", transparencia y fósforo disuelto de la cuenca.
4. El acta de reunión N°4/2019 de fecha 12 de junio de 2019, del Comité Operativo para la elaboración del plan de Descontaminación por Clorofila "a", transparencia y fósforo disuelto de la cuenca, en la cual se definió los nominados para conformar el Comité Operativo Ampliado de este instrumento.

Por lo anterior, solicito a usted si lo tiene a bien, nos confirme su participación, indicando un representante titular y un suplente, junto a la siguiente información de cada uno de ellos: nombre, cargo al interior de la organización y departamento/unidad al que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito.

000828



Agradezco envíe la información solicitada a más tardar el día viernes 12 de julio, del presente a través de carta dirigida la Secretaría Regional Ministerial del medio Ambiente de la región de La Araucanía y vía correo electrónico al Sr. Pablo Etcharren Ulloa, al e-mail: petcharren.9@mma.gob.cl. Ante cualquier consulta también puede comunicarse al teléfono 45-2947760 o al 45-2947760.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Carolina Schmidt Zaldívar
CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



C.c.:

- SEREMI del Medio Ambiente Región de la Araucanía
- Departamento Participación Ciudadana, SEREMI de Medio Ambiente, Región de la Araucanía (expediente público)
- División de Recursos Naturales y Biodiversidad MMA
- División Educación Ambiental y Participación Ciudadana MMA
- División de Jurídica MMA

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Javier Olhagaray, Gerente Cámara Chilena de la Construcción Temuco, Andrés Bello 842, Temuco.
- Sr. Emilio Potin Figueroa, Fundación Sustenta Pucón. Pedro de Valdivia 205, Pucón.
- Sr. Felipe Pereda Negroni, Aguas Araucanía S.A. Manuel Bulnes N°762.
- Sr. Eugenio Benavente, Cámara de Turismo de Pucón. Brasil 115, Pucón.
- Sr. Stefan Woelfl, Universidad Austral de Chile. Independencia 631, Valdivia.
- Sr. Carlos Esse Herrera, Universidad Autónoma de Chile, Sede Temuco. Avenida Alemania 1090, Temuco.
- Sr. Francisco Encina Montoya, Universidad Católica de Temuco. Rudecindo Ortega 02950.
- Sr. Gonzalo Salazar, Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Villarrica. Bdo. O'Higgins 501 Villarrica.
- Sr. Juan Carlos Ortega, Centro de Gestión y Tecnología del Agua de la Universidad de La Frontera Avenida. Francisco. Salazar 01145 Temuco.
- Sr. Ricardo Lopez Nualart. Salmón Chile. Las Dalias 1382. Temuco.
- Sr. Fabricio Luna. Cámara de Comercio y Turismo de Villarrica Julio Zegers 483, Villarrica.
- Sr. Christian Muñoz Yañez. COPEC, Villarrica. (Cel. 998172915, jonathan.bobadilla.ex@copec.cl).
- Sr. Pedro Millalef Llancafiilo, Consejo Territorial Mapuche de Pucón P.J. N° 376.
- Sr. Luis Avilés Colipe, Asociación Indígena Lonkos de la comuna de Curarrehue P.J. N° 376.
- Sr. Enrique Galdámez Lopez. Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Caburgua A.G. Vicuña Mackenna 396, Temuco.
- Sr. Roberto Uribe Cid. Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Pucón.
- Sr. Albino Martínez Muñoz. Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Pucón.
- Sra. Isabel Saravia Bown. ONG Aguas Libres Villarrica.
- Sr. Rolf Köster Grob. Corporación de Desarrollo de Villarrica Camilo Henríquez 379, Villarrica.
- Sr. Jaime Goich Tirado. ONG Propuesta Ciudadana, Pucón.



000829

- Sr. Esteban Ramírez. Instituto Tecnológico del Salmón INTESAL. Juan Soler Manfredini 41. Of. 1802. Puerto Montt.
- Sra. Priscila Silva Gajardo. Comité Ambiental y de Desarrollo Comunal de Villarrica villarrica.cac@gmail.com
- Sra. Marien Rubilar Schmidt. Movimiento Ambiental Intercultural Cuenca del Trancura. (maictrankura@gmail.com). Villa El Bosque, calle el Castaño 651, Pucón.
- Sra. Leticia Gallardo Salazar. Eco Villarrica. Julio Zegers 530, Villarrica.
- Sr. Juan Alarcón Sanhueza. Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Villarrica. Julio Zegers esquina catedral s/n. Villarrica.
- Sr. Nolasco Iturrieta Bello Unión Comunal Juntas de Vecinos Rurales de Villarrica, Pedro de Valdivia 810. Villarrica.
- Sr. Víctor Durán. Fundación Red de Nuevas Ideas. Valentín Letelier 937, Villarrica.
- Sr. Gastón Arriagada. Cámara de Comercio de Curarrehue. Av. Bernardo O'Higgins #887, Curarrehue.
- Sra. Patricia Grilli. Representante Concejo Consultivo Regional de medio Ambiente, Rodríguez 060, Temuco.
- Sra. Yorki Riquelme. Asociación Regional de APR (yorkiriquelme.m@gmail.com).
- Sr. Marcelo Bonefoy. Corporación Chilena de la Madera. (araucania@corma.cl).
- Sr. Andreas Kobrich. Sociedad de fomento agrícola SOFO A.G. Rudecindo Ortega 3502, Temuco.
- Emilio Máx Clementi Larenas, Presidente del Club Náutico de Pucón; clementimax@gmail.com, Camino Candelaria Km1, El Mirador.
- Francisco Calvanese Vergara, Gerente Marina Puerto del lago; nautipucon@yahoo.es; Parcela 12 Metreñehue

